



DEPARTAMENTO DE PRESIDENCIA,  
FUNCIÓN PÚBLICA, INTERIOR Y  
JUSTICIA

DIRECCIÓN GENERAL DE INTERIOR

POLICÍA FORAL

# La Policía Foral ha detenido en enero a cinco personas e investigado a otras 42 por delitos contra la seguridad vial

*Uno de los investigados es un menor de edad*

Martes, 05 de febrero de 2019

Agentes de Policía Foral adscritos a las distintas comisarías territoriales han detenido durante el mes de enero a cinco personas e investigado a otras 42 como presuntas autoras de delitos contra la seguridad del tráfico. En el mismo período del año anterior se detuvo a seis personas y se investigó a 33, lo que supone un aumento del 20.51%.

Donde mayor número de intervenciones se han realizado han sido en las localidades de la Merindad de Pamplona (17) y zona de la Ribera (15). El resto ocurrieron en poblaciones de la Zona Norte (8) y Zona Media (7) de la Comunidad Foral.

En cuanto a la tipología de infracciones penales, el 44.7% (21 casos) se refieren a conductores que circulaban bajo la influencia de bebidas alcohólicas seguidos con un 27.66% (13 casos) de aquellos que conducían careciendo de permiso al haber perdido la totalidad de los puntos. El resto de casos son por conducir sin haber obtenido nunca la autorización (6 casos), circular sin permiso al haber sido privado del mismo por sentencia judicial (3 casos), negativa a realizar las pruebas indiciarias de alcohol y otras drogas (2), por cooperador necesario (1 caso) y por conducir bajo los efectos de las drogas (1). Además, dos de los investigados cometieron un segundo delito de conducción temeraria.

### **Conduciendo una moto sin matrícula y careciendo de permiso**

Uno de los investigados fue sorprendido por una patrulla de seguridad ciudadana de la Policía Foral, conduciendo una motocicleta por el paseo peatonal del Arga de la localidad de Puente la Reina. Los agentes comprobaron que la moto carecía de matrícula y que su conductor era un menor de edad de 17 años, que llamó a uno de sus padres para que acudiera al lugar.

Una patrulla del equipo de atestados de la Policía Foral les informó que se iba a investigar al joven por un presunto delito contra la seguridad vial, por conducir un vehículo a motor sin haber obtenido nunca el permiso de conducción.